



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA 002-SE-2019

En la parroquia Sevilla Don Bosco a los veinte y siete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve siendo 17H45 de la tarde con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda con la lectura de la Convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA:** CONVOCATORIA: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 17H30 en la Sede de la Asociación Shuar de Sevilla Don Bosco, ubicado frente al parque central de la parroquia Sevilla Don Bosco junto al UPC, para tratar el siguiente orden del día: **Primero:** Constatación del quórum; **Segundo:** Instalación de la sesión; **Tercero:** Aprobación del orden del día; **Cuarto:** Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud de permiso de operación de la Compañía de Transporte Convencional Unionnsevillana S. A; **Quinto:** Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud de permiso de operación de la Compañía de Taxi Convencional SevilladonBosco S. A; **Sexto:** Clausura.-**Primero:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** se encuentran presentes en esta sala los concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayuú y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán por lo tanto contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde. - **Segundo:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **-SEÑOR ALCALDE:** saluda a los señores concejales, autoridades de Sevilla Don Bosco, dirigentes, representantes de las operadoras de taxis y socios de las mismas aquí en Sevilla don Bosco, dirigentes , síndicos y vecinos también todos sean bienvenidos a la invitación que hiciéramos a formar parte de esta reunión, agradecerle de manera muy sentida al señor Jorge Naweck por habernos permitido hacer aquí en su casa, la Asociación shuar de Sevilla Don Bosco esta sesión extraordinaria para tratar los temas que se han hecho referencia. decirles que como alcalde del cantón morona estamos muy complacidos de que hayamos llegado a este momento de poder tratar un tema tan sensible y tan delicado cómo ha sido la consecución, la gestión , el trámite, para obtener el permiso de operaciones de estas dos compañías de taxi acá en Sevilla Don Bosco, quiero agradecerles también a los señores funcionarios directores departamentales que nos acompañan en esta reunión y esperemos que al final de tocar estos puntos podamos expresar nuestras palabras de satisfacción por muchos motivos creo que el más importante es haber aceptado el diálogo, y de eso me sabe de expresar en su debido momento con esas palabras estoy por instalada la presente sesión del concejo.- **Tercero:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta: es importante resaltar llegar en territorio , porque Sevilla Don Bosco, Señor Alcalde le dio el triunfo y por lo tanto hemos regresado aquí y es un placer de regresar a saludar a este pueblo tan digno, por lo tanto creo que es considerable esta agenda que está en manos de todos los concejales y consideramos que este sea analizado y por lo tanto propongo que se apruebe el orden del día . **-SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal ¿tiene apoyo la propuesta presentada por el concejal Federico Tseremp? Señores concejales.- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:**



Gobierno Municipal del cantón Morona

Tiene apoyo señor alcalde. - **SEÑOR ALCALDE:** con el apoyo de la concejala Nadia Sensú tenga la bondad de forma ordinaria señora secretaria dignas a tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA:** Se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, todos los señores concejales y el señor alcalde Levanta la mano, en consecuencia **EL CONSEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**-**Cuarto:** Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud de permiso de operación de la Compañía de Transporte Convencional Unionnsevillana S. A".-**SEÑOR ALCALDE:** quiero antes de poderles escuchar a los señores concejales, decirles y mirándoles de frente señores dirigentes y abogados representantes de las dos compañías, estamos aquí porque tenemos la frente en alto, la conciencia tranquila y porque es nuestro deber realizar la sesión del concejo en la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco, este tema es bastante álgido sensible que estoy seguro que permitirá la reactivación de la economía no sólo de Sevilla sino del cantón y la provincia de Morona Santiago quiero expresarles a los señores dirigentes que está no ha sido una tarea fácil ustedes saben que no era fácil, pero que sin embargo con la ayuda de Dios con la paciencia de ustedes con la confianza con la cordura, con el buen proceder, y después de varias reuniones creo que era meritorio llevar una reunión en estas condiciones, tranquilos, respetuosos, donde como siempre hemos manifestado, donde no hayan perdedores creo que los tiempos son perfectos, las cosas se dan cuando tienen que darse ni un día antes ni un día después, las cosas se dieron como hemos previsto, como hemos planteado que puedan darse, en esta línea Hemos cumplido ciertos procedimientos, ciertos parámetros hemos recogido información pertinente al interior de la institución ya llegado la hora de podemos expresar, quiero decirles que compromisos que los vamos a tener que cumplir, las relaciones que pueden existir entre el pueblo mestizo el pueblo shuar, son y deben de ser de fraternidad de apoyo mutuo de coordinación y hoy en un marco de la apertura al comercio al transporte a los servicios es y debe ser el norte para generar mejores días para nuestro pueblo, ayer estuve con ustedes en la sesión que planteó la junta parroquial por la visita del señor vicepresidente de la república y la ministra del interior, y yo veía alegría en el interior del espacio cubierto del Coliseo de Sevilla y todos pedían y clamaban y gritaban por la cantonización y esta es una lucha de ustedes y desde algún tiempo atrás, años, a mí en lo personal me conduce un poco porque si termina probándose el cantón ya nos van retaceando el territorio y Sevilla pasa a ser su propio cantón y siempre hemos dicho esto somos respetuosos de la autodeterminación de los pueblos y hay acuerdos más que suficientes y muchas aspiraciones y quiero que sepan que si eso sucede en un año dos años o el tiempo que sea hay que proceder iban a tener al lado un alcalde amigo un alcalde vecino para mantener estas buenas relaciones, porque no porque ya se hacen cantón vamos a perder la comunicación la coordinación, estas buenas relaciones comerciales, sociales políticas, para nada que dios determina y se permita lograr este propósito el sueño que ustedes ha forjado desde hace muchos años atrás, bueno hoy venimos acá para resolver un tema que nos incumbe a todos así que con estas palabras doy paso a los señores concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** saluda y manifiesta: " para mí es un honor y un orgullo estar aquí con ustedes compartiendo esta tarde esta sesión de concejo porque de igual manera como manifestaba el compañero Federico Sevilla dio el triunfo a nuestro alcalde actual y nosotros somos conscientes del cariño que personalmente nuestro alcalde tienen a esta tierra, nosotros también como



Gobierno Municipal del cantón Morona

concejales pese a que mi persona y el compañero Braulio somos urbanos, tenemos un cariño especial por Sevilla y recuerdo la sesión de consejo que tuvimos día que topar estos temas, eran álgidos como lo mencionó el señor alcalde, yo decía nosotros tenemos que cuidarnos las espaldas y eso se hizo eco en las redes sociales precio despedida de la manera más comedida que también nos entiendan a nosotros, nosotros también tenemos familia tenemos nuestros cargos que justamente con mucho esfuerzo lo logramos en las elecciones porque fue voto popular y nosotros bueno hablo por mí, no me gustaría que de aquí a 4 años se queden estos problemas como sucedió en la administración anterior que nosotros lastimosamente tuvimos que acarrear todos estos problemas qué nos dejaron y que gracias a Dios ahora nosotros estamos ventilando poco a poco con el esfuerzo de cada uno de nosotros y del señor alcalde y como yo decía tenemos que trabajar juntos que hacerlo juntos no podemos trabajar autoridades, dirigentes y el pueblo separados, yo les pedía de todo corazón mucha paciencia porque nosotros habíamos que teníamos que ventilar todo lo que más podamos de estar seguros de que esto podía darse, y cuando los dirigentes de las cooperativas de taxis entraban a la sala de concejales y teníamos las reuniones a mí me dolía mucho porque entendía igual como persona mi padre se quedó sin trabajo, mi hermano se quedó sin trabajo yo estuve sin trabajo y es doloroso saber que no se abren las puertas no se dan las oportunidades pero como mencionaba franklin los tiempos de dios son perfectos y nosotros estamos aquí con ustedes agradeciéndoles por toda la paciencia que han tenido por todo el trabajo que ustedes han venido realizando, Señor Alcalde con base al informe que se nos entregó ya, que han entregado los solicitantes de las compañías de taxi, han cumplido con el artículo 31 de la Ordenanza para la Planificación; Regulación y Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Morona es por eso Señor Alcalde que mociono: aprobar la concesión del permiso de operaciones a la compañía de Taxis Convencionales Unionnsevillana, eso es todo Señor Alcalde.- **CONCEJAL NADIA SENSU:** saluda y manifiesta: simplemente decirles que cuando nosotros llegamos a ser autoridades es para poder trabajar, desde un principio me caracterice trabajar por el pueblo y estar con el pueblo desde un principio sabíamos que todo esto ya era legal entonces, con las palabras abordadas de nuestro compañero Andrés, fueron eso los clamores tanto de ustedes y de nosotros también, cómo sevillana me siento orgullosa que hoy le vamos a dar una respuesta favorable y por eso estamos reunidos aquí y desde un inicio siempre fui a favor para que se puedan aprobar esos permisos de taxis de las dos compañías por tal razón siempre y hoy sí es la decisión de aprobar mi voto va a ser a favor compañeros, porque queremos que ya comienzan a trabajar, queremos que Sevilla tenga, y sé que aquí estamos los cinco concejales y el señor alcalde y esto va a ser nuestra moción esa va a ser nuestra mesa de trabajo, esperemos que al final todos salgamos felices y contentos para poder seguir fortaleciendo a nuestra parroquia, y por qué no decir a nuestro cantón, provincia y a nuestro querido Ecuador buenas tardes.- **SEÑOR ALCALDE:** concejala Nadia Sensú con sus palabras apoya la moción presentada por el concejal Andrés Noguera, una vez que se ha expresado el respaldo a la moción presentada señora secretaria dígnese .- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Saluda y manifiesta: Señor Alcalde yo quisiera hacer mi intervención pero no sin antes pedirle que la señora jurídica te la institución puedo hacer uso de la palabra y dar la explicación necesaria en virtud a que hoy se está llamando a esta sesión extraordinaria, pues es extraordinaria porque la documentación los acaban de entregar ha sido prácticamente como a las 4 de la tarde, por lo tanto me imagino que es de suma urgencia la sesión extraordinaria, por lo tanto previas serán



Gobierno Municipal del cantón Morona

intervención señor alcalde con el mayor de los respetos quiero que por medio de su persona autorice a la señora jurídica para que pueda hacer uso de la palabra y puede explicarnos porque aquí tenemos la información que ella nos hizo llegar a su debido tiempo en la sesión anterior del concejo que fue el 28 de agosto, pues para ver si hay algún cambio de porque sabes no se tomó la decisión y ahora pues tenemos prácticamente esta sesión para tomar la decisión en base al pedido justo de los compañeros qué quieren hoy qué se les da el funcionamiento ese es mi pedido para hacer mi intervención señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** bueno para su información señor concejal yo creo que no ya no queremos ampliar más el debate acá venimos a lo que vinimos ya no hace más falta más argumentos, la decisión la tomó el señor alcalde, la decisión de esta sesión la tomé yo sin necesidad de consultar con nadie, yo invito más bien concejal iremos al frente miremos adelante, usted tiene todo el derecho le pedí los documentos, aquí como usted puede ver la convocatoria está suscrita por mi persona y si usted quiere botar de una manera o de otra en todo su derecho y si quiere pedir algunos argumentos adicionales usted lo sabe hemos tenido varias reuniones y los compañeros saben porque se dieron las cosas cómo se han dado así que más bien apelo a su buen proceder y continuamos con la sesión, en este momento ya estamos en el punto donde el señor concejal Andrés Noguera puso una moción, la señora Nadia Sensú apoya la moción y estamos en este punto ahora lo que toca es proceder con la votación, desea intervenir tal vez los demás señores concejales si no para continuar. - **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** aún no he terminado mi intervención señor alcalde, y estamos regresando con todo respeto a querer coartar el derecho a hablar a opinar yo he sido muy respetuoso del criterio que tienen los compañeros concejales de usted señor alcalde, creo que estoy actuando con base en la ordenanza que rige nuestra actuación en el tema de las sesiones de concejo sean ordinarias o extraordinarias, pues si usted así lo dice que la decisión la toma de usted señor alcalde yo la respeto como tal, pues si no hay la intervención de la señora jurídica pues ella se ha tomado esa decisión, pero se sobreentiende que los señores directores están precisamente para ser parte de las sesiones del concejo, son parte de las sesiones del consejo pero bueno, allá los señores sabrán sacar sus respectivas conclusiones y recomendaciones, es por ello señor alcalde no es tan fácil decir que hoy vamos hacer la sesión extraordinaria y vamos a tomar la determinación respectiva nosotros a su debido tiempo fuimos muy respetuosos y acatamos aquella acción de protección qué fue legítimamente ganada por estas dos compañías con cada uno de sus representantes y la acción de protección dice que es fiel cumplimiento pues lamentablemente Señor Alcalde se tomó otra determinación hay que primeramente vamos a estar esperando lo que pasa en Cuenca para de ahí nosotros tomar esa decisión, yo me pregunto qué pasaba si lo que sucedió en Cuenca el dictamen final no era favorable, piensan que hoy hubiésemos estado en esta sesión extraordinaria, cuál hubiese sido, por lo tanto yo si manifiesto que esta situación se le hubiese definido anteriormente. no es fácil compañeros concejales Federico, usted más que nadie sabe compañera Nadia, de qué raíz de esto los señores taxistas de la ciudad de macas nos digan traidores, concejales sufridores y dónde hay un audio.- **SEÑOR ALCALDE:** Señor concejal, tenemos 5 minutos señora secretaria tenga la bondad, ya es suficiente tiempo nosotros venimos acá avanzar con 2 puntos centrales ya I estamos en la votación señor concejal usted puede votar a favor votar en contra, abstenerse este momento ya estamos en el punto señor concejal por lo tanto.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Así es cómo se quiere callar a los concejales. -**SEÑOR Alcalde:** Hay normas señor concejal tenemos 5



Gobierno Municipal del cantón Morona

minutos para intervenir, entonces continuamos.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** respetuosos al criterio de cada uno de los compañeros concejales yo considero referirme a lo que sucedió sin embargo las cosas, el artículo 17 en lo que corresponde a la viabilidad técnica lo hemos tenido pero sin embargo señor alcalde en base al permiso de operaciones por primera vez para la prestación de servicio de transporte público en el ámbito intracantonal, incremento de cupos, dando ese cumplimiento Señor Alcalde, vemos de que hay documentos de que están regla de las compañías y no podemos seguir pasando, esperamos que los compañeros hoy salgan contentos que vayan hacer un trabajo en servicio de la colectividad de la parroquia Sevilla Don Bosco por lo tanto tenemos que sujetarnos a la votación y cada concejal tendrá derecho a su votación respectiva.- **SEÑOR ALCALDE:** es digno de felicitar los pronunciamientos coherentes y oportunos, yo le felicito concejal Federico Tseremp por ese pronunciamiento; quiero pedirle entonces a la Señora Secretaria en forma nominal proceda con la votación por parte de cada uno de los señores concejales: **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación nominal, señores concejales su votación: **Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala:** Una vez más voy hacer uso de la palabra para proceder a dar mi voto en torno a estos puntos que estamos tratando por lo tanto yo simplemente me ratifico en lo que ya habíamos planteado en la sesión del 19 de junio, el 28 de agosto, acatando la resolución de la acción de protección, A FAVOR, para que se les de los permisos de funcionamiento; **Señor Concejal Andrés Noguera Flores:** de igual manera Señor alcalde como concejal mi voto A FAVOR; **Señora Concejal Nadia Sensú Tunki:** que feliz me siento de que todo esto salga de lo mejor, igualmente me ratifico como concejal rural a siempre estar con ustedes mi voto es a FAVOR, para que puedan ya operar la Cooperativa UniónnSevillana.-**Señora Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama:** en realidad es lo que todos estábamos esperando como ustedes pueden saber que ha habido inconvenientes pero sabemos que cuando se obra bien, cuando uno se quiere cosas positivas para el desarrollo, las cosas siempre salen a la luz y mi voto es a FAVOR señora secretaria.-**Concejal Federico Tseremp Ayuí:** una vez más haré uso de la palabra, con el permiso de la ciudadanía que está presente aquí hemos venido apoyando de acuerdo al informe de la Dirección de tránsito, siempre respaldamos eso es democracia y hoy quiero ratificarme por ese pedido de nuestros conciudadanos que quieren el permiso de operación, por la Compañía de Transporte Convencional Unionnsevillana, se merecen ser atendidos, por lo tanto mi voto a FAVOR; **Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán:** por el derecho que tienen, estos emprendedores que hoy recibirán el permiso de operación, por la felicidad y bienestar de sus familias, por la tranquilidad de su entorno y sobre todo por el desarrollo de Sevilla Don Bosco y el cantón Morona, el pueblo shuar, mi voto a FAVOR, de la moción, en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONVENCIONAL UNIONNSEVILLANA S. A**.- **Quinto:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SEVILLADONBOSCO S. A.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Señor Alcalde con el permiso de usted y de los compañeros concejales como todos los que estamos presentes sabemos esta reunión, esta sesión extraordinaria ha sido específicamente para tratar los dos puntos, hemos estado en sesiones hablamos de una resolución administrativa que nosotros queríamos era que ustedes pudieran trabajar en el ámbito legal, tener los informes técnicos para nosotros poder resolver más que todo



Gobierno Municipal del cantón Morona

para que el Señor Alcalde tomé la decisión para poder otorgar esos permisos, enhorabuena me siento muy feliz porque las familias de Sevilla Don Bosco tiene lo que lucharon y van poder trabajar en beneficio de sus hogares y de sus hijos, Señor Alcalde mi moción es aprobar la concesión del permiso de operación a la compañía de taxi convencionales Sevilla Don Bosco S.A..- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:** Bueno acá tenemos doble alegría apoyo a la moción presentada por la compañera Raquel Tovar Pichama.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** en vista de que estamos en otro punto Señora secretaria creo que tengo 5 minutos o estoy mal.- **SEÑORA SECRETARIA:** SI.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO :** es bueno cuando hay democracia, cuando hay respeto, cuando hay alguien que haga una crítica constructiva y eso es El Concejo Municipal Del Cantón Morona, la parte ejecutiva, la parte legislativa que lo hacen los señores concejales, por lo tanto me satisface sobremanera de ver que hoy con la felicidad de tener sus permisos de funcionamiento, desde ya que Dios les bendiga a cada uno de ustedes y mi característica de ser puntual , que si de pronto ustedes no cumplen la ordenanza ,la normativa qué es estipulada. señores transportistas también van a ser sujetos de observación , ustedes son profesionales han ido a una escuela de capacitación donde obtuvieron su título por lo tanto pues los ciudadanos van a esperar el mejor servicio de ustedes, no con eso queremos decir qué estamos en contra de mis grandes amigos y paisanos de la ciudad de Macas al contrario deben de trabajar en mancomunidad dándose la mano hoy Sevilla Don Bosco tiene tres compañías, Macas no sé cuántas tenga, cuántos socios hay en Sevilla Don Bosco no lo sé , lo importantes de trabajar en equipo con los transportistas del cantón por ello Señor Alcalde este tipo de reuniones lo vamos a tener siempre y vamos a convivir si Dios permite 4 años , vamos a tener divergencias, pero eso tiene que ser personas maduras sabiendo respetar el criterio del otro, por lo tanto yo también apoyo esta moción que fue presentada por la compañera Raquel Tovar en virtud de qué estamos acatando la acción de protección qué fue presentado a su Debido tiempo Muchas gracias.- **SEÑOR ALCALDE:** Señora secretaria esta altura del abordaje de este tema solicitó que de manera nominal díguese tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA:** se somete a votación nominal, señores concejales su votación: **Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala:** en bien de los señores taxistas, en bien de los chóferes estas dos operadoras que se unen a las 3 que fueron dadas en su debido tiempo, FAVOR para que se les dé el permiso de funcionamiento; **Señor Concejal Andrés Noguera Flores:** de igual manera Señor alcalde compañeros concejales, me siento muy contento de que el día se ha podido llegar a un punto, para que estas dos cooperativas puedan tener su permiso de funcionamiento en vista de que se ha cumplido con los procesos Señor Alcalde mi voto A FAVOR; **Señora Concejal Nadia Sensú Tunki:** ratificándome nuevamente a las sesiones anteriores mi voto siempre fue a FAVOR, y esta vez me ratifico nuevamente a favor de estas dos creaciones de la Cooperativa UniónnSevillana y SevillaDonBosco S.A .-**Señora Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama:** señores transportistas que Dios les bendiga al momento de estar trabajando, que su servicio sea de calidad de calidez mi voto es FAVOR.- **Señor Concejal Federico Tseremp Ayuí:** porque sentimos que estamos en pueblo, en territorio porque sentimos que este grupo quiere llevar el trabajo digno al servicio del pueblo , a pesar de tantos atropellos que nos dijeron los taxistas agremiados de Macas, al gremio de taxis se respeta, yo voy a decir al pueblo de Sevilla Don Bosco se respeta por lo tanto mi voto a FAVOR; **Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán:** porque ha llegado la hora de dejar a un lado la preocupación, la angustia el pesar y de ponernos a trabajar para la



Gobierno Municipal del cantón Morona

concesión de permiso de la Cooperativa SevillaDonBosco mi voto es a FAVOR, de la moción, en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN A LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SEVILLADONBOSCO S. A.**.-SEÑOR ALCALDE: yo quiero recordarles a los socios de las dos compañías, a los dirigentes, a los representantes y los asesores primero están asignados siete cupos con los nombres que constan en el informe, ustedes saben de cada una de las dos compañías. El incremento o disminución de cupos, cambio de socios o vehículos, así como la variación en el servicio o la modificación del número de disco asignado en el listado de socios y vehículos calificados y demás actividades relativas al tránsito y al transporte, la Operadora no podrá realizarlos sin previa autorización de la Dirección de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Por ningún motivo la operadora de transporte podrá abrir sucursales de su sitio de estacionamiento. La violación de las normas y resoluciones emitidas por las Agencia Nacional de Tránsito, la Dirección de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Municipal del cantón Morona y lo constante en la Resolución de Concesión del Permiso de Operación, será causal para que la concesión estatal, se revierta. La Concesión del Permiso de Operación, conferido a la compañía de transporte de taxi convencional denominada TRANSPORTE tendrá una vigencia de DIEZ (10) años, contados de acuerdo a lo estipulado en el Art. 75 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 741 de 26 de abril del 2016. Los socios que forman parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación del servicio de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un período de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Que, en caso de desvinculación del socio de la nómina de la operadora, el cupo que le correspondía será revertido al Estado, quiero decirles estimados amigos que sea de Sevilla Don Bosco, sería muy doloroso en pocos días saber que ya han vendido y que ya han comercializado no hay peor cosa que valorar una inversión, un trabajo cuando lo pierden, cuando ya lo pierden ahí valoran de pronto es una cantidad importante pero perdió ese trabajo permanente, eso es lo que no quisiéramos, que si una cooperativa es para Sevilla que sea para Sevilla, para los sevillanos, yo les pido porque todo se llega a saber cuiden, conserven tengan su fuente de trabajo para llevar el sustento diario a la familia, ustedes saben que hemos debatido largo y lo que hoy pareció ser una guerra contra los taxistas de Macas, hoy va a cambiar hoy ustedes están para defender el trabajo de ustedes, hoy van a defender como las otras cooperativas su trabajo, que no se altere que no se distorsione y yo estoy seguro que en pocos días van a reunirse también con los taxistas de Macas, y creo que es bueno, hay que poner reglas, estas compañías son para operar en Sevilla y de eso ya hemos hablado a las comunidades, a los barrios, que se respeten las tarifas, vamos a trabajar con el Coronel Marcelo Noguera con el personal técnico para que se pongan las reglas claras cuando hay una carreta a Cusuimi a Yurank sepan con claridad cuanto va a costar, si se va aplicar el taxímetro, todas esas cosas, vamos a respetar los estudios técnicos de aquí nos vamos a volver a ver en el 2022, que quede claro también y si tenemos que hacer una resolución antes no será de espaldas a ustedes, no será entre gallos y media noches con informes truchos, no me voy a prestar para eso, siempre de frente, transparentemente como tiene que ser pero por ahora ya se aprobaron os 21



Gobierno Municipal del cantón Morona

cupos para Sevilla y vamos a dedicarnos a trabajar, y ahora viene lo bueno hasta hoy algunos trabajaron como irregulares, hay ahí algunos que se quedan como irregulares y aunque duela hay que regularizarles, no quiero que hay altercados entre hermanos de Sevilla, decirles como dice el concejal Braulio que sería de este mundo donde todos pensáramos iguales, no hay democracia tenemos derecho a defender nuestras tesis, hoy hemos decidido de forma unánime como una fecha muy importante, 27 de septiembre, hemos entregado los cupos y los entregamos el día lunes para que inicien el trámite, con esta resolución señora secretaria tiene que hacer llegar el acta al Señor Coronel de estado mayor Marcelo Noguera, Director de Transito del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para que extienda ese permiso de operación y puedan prestar el servicio de una forma adecuada.- **SEÑORA SECRETARIA: Sexto: CLAUSURA.-** Siendo las 18H47 minutos, el Señor Alcalde declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.

Ab. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO